

Información de Trámite

Nombre Trámite	LIQUIDACIÓN DE SEGURO DE RETIRO
Institución	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Descripción	Trámite orientado a reconocer el beneficio de seguro de retiro que se hacen acreedores los policías que pasan a servicio pasivo con más de 20 años de servicio activo y efectivo
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este seguro son los policías en servicio activo que solicitan la baja de las filas policiales que, cumpliendo con los requisitos de ley, tienen derecho a acceder a una pensión vitalicia. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Pensión de Retiro
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ul style="list-style-type: none">• Formulario de solicitud• Certificado de Historial Laboral del Servidor Policial (ISSPOL).• Ficha simplificada Vigente (ISSPOL).• Certificado de institución financiera de cuenta activa (únicamente para afiliados que deseen cobrar en otra institución financiera diferente a la que venían cobrando su sueldo de la Policía Nacional).• Formulario de Declaración de Forma de Cobro de Pensiones únicamente para afiliados que deseen cobrar en otra Institución Financiera, diferente a la que vienen cobrando su sueldo de policía en servicio activo.
¿Cómo hago el trámite?	El servidor que se acoge al retiro y una vez que se registra en la orden general, se registra en el sistema del ISSPOL, para que se proceda a verificar los requisitos y poder realizar el trámite correspondiente que se detalla a continuación: <ol style="list-style-type: none">1. Presentar la solicitud2. Verificar que corresponda a un beneficiario3. Liquidar a favor de beneficiario4. Solicitar pago5. Realizar transferencia Canales de atención: Aplicación Móvil.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	De 8:00 a. m. a 16:30
Base Legal	
Contacto para atención	Funcionario/Dependencia: Gestión de Comunicación Social

ciudadana

Correo Electrónico: contacto@isspol.org.ec

Teléfono: 023949250 ext. 0002

Transparencia